



DECRETO ALCALDICIO Nº 1773

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA 19 AGO 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 436 de fecha 18-08-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a FAEP 2019 MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN

El decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 modificada por Ley Nº 19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, y las Bases Administrativas y Técnicas, para LICEO REQUINOA

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- JUAN JOSE TORRES COFRE (INSPECTOR GENERAL)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS DAEM)
- ANGÉLICA HERNÁNDEZ (JEFA UTP)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2019 MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.29.05.001.000.000 Máquinas y Equipos de Oficina

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)